



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01200/2026

VISTO:

1.- La necesidad de complementar Decreto Alcaldicio Exento N°1106/2026, con información referente al presupuestos 2026 para reintegrar los dineros no ejecutados del "PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023 COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" Código 22030101.

2.-Lo dispuesto en el Decreto 4112/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander;

3.-Lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116, de fecha 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administradora municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N°4117 de fecha 10 de diciembre de 2023.

4.-Lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular de el cargo a Don Diego Armella Colque; Decreto Alcaldicio registro 049/2023, que nombra a doña Ana Tejerina González, Titular del cargo Profesional, del área de Control;

5.- Lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal;

6.-Y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; La Resolución N° 36 del 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y en uso de las Atribuciones legales que me confiere la Ley No 18695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

7.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°3845 de fecha 19 de diciembre de 2025, aprueba presupuesto municipal 2026.

CONSIDERANDO:

1.- Ordinario 1475/2023 de fecha 31 de octubre de 2024 se postula a proyecto de Esterilización de 1500 mascotas a SUBDERE, PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023 COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA.

2.- Según Resolución Exenta N°14380/2023 dispone la transferencia de recursos a la Municipalidad de San Pedro de Atacama de fecha 22 de diciembre de 2023.

3.- Según Orden de Ingreso 168/2023 se abona a la cuenta de la Municipalidad de San Pedro de Atacama la suma de 43.500.000 (cuarenta y tres millones quinientos mil pesos).

4.- Con fecha 03 de diciembre de 2024 es realizada la transferencia de recursos a la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

5.- Con fecha 12 de julio de 2024, mediante decreto 2195/2024 se aprueban fondos para PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023 COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA.

6.- Con fecha 19 de diciembre de 2025, mediante decreto exento N°3845/2025 se aprueba el presupuesto 2026.

7.-Con fecha 30 de diciembre de 2025 mediante Ord. 45/2025 de SUBDERE es solicitado el reintegro de los dineros no utilizados.

8.- Según Informe 04/2026 de fecha 08 de enero de 2026 se justifica la devolución de los dineros.

9.- Según decreto 1055/2026 de fecha 26 de marzo de 2025 se aprueba la modificación presupuestaria para la devolución de los dineros.

10.- CDP 196- 2026 se asegura la disponibilidad de los recursos.

DECRETO:

1.- COMPLEMENTÉSE, el DAE 1106/2025 con el DAE 3845/2025 el cual aprueba el presupuesto 2026.

2.- PONGASE en conocimiento de los departamentos municipales para los trámite legales que correspondan.

3.- ARCHIVESE, el presente decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



SANDRA MALGUE MALGUE
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto 3845/2025	Digital	Ver		
Decreto 1106/2026	Digital	Ver		

SMM/DAC/LGF

Distribución:

CRISTÓBAL LAFQUÉN BARRA profesional dirección de medio ambiente aseo y ornato
ROSA ROJAS ROJAS administrativo (s) dirección de medio ambiente aseo y ornato
DANIELA RAMÍREZ REALES jefatura de contabilidad departamento de contabilidad y presupuesto
OLIVIA CRUZ SOZA apoyo técnico departamento de contabilidad y presupuesto



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=22985572&hash=0cbec>